

## **Aportes para una historiografía de entidades oficiales de crédito.**

### **El paradigma del Banco de la Provincia de Buenos Aires\***

**Gerardo Marcelo Martí\*\***

#### *Introducción*

Todo ensayo historiográfico supone algo más que una simple exposición descriptiva limitada tan sólo a la mención de los autores y al comentario de sus obras. De este presupuesto ineludible surge una definición necesaria: es el intento de valoración que lleva consigo el análisis previo del contenido bibliográfico y una no menos paciente crítica erudita. Es claro que, cumplir con tales requisitos en historia bancaria no es tarea fácil, sin embargo este inconveniente puede ser superado cuando la mayor parte de las obras están referidas con prioridad a un establecimiento crediticio. El interrogante sobre cómo y porqué este ensayo de historiografía bancaria debe aludir necesariamente a una sola entidad, digamos que puede encontrar respuesta en el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires, pues además de cubrir en solitario la primera mitad del siglo XIX, ejerce su hegemonía hasta la crisis de 1890 para continuar luego, ocupando un lugar de similar trascendencia en la que prevalece su historicidad como institución señera de la banca y el crédito. No quisiera insistir aquí, sobre la explicación de su perdurable presencia financiera, sino por el contrario examinar con más detenimiento los factores que hicieron de él un protagonista reiterado de la historiografía bancaria argenti-

---

\* Este análisis es parte de un proyecto de investigación en curso, referido a las obras y autores que incursionaron en la Historia de la Provincia de Buenos Aires.

\*\* Doctor en Historia. Encargado del Archivo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

na. De paso, sería interesante agregar, que ello pudo lograrse gracias a la existencia de su archivo histórico, preservado desde principios de siglo XX tras el cuidado y ordenamiento de la fuentes documentales. Dada su utilidad las autoridades del Banco supieron aprovecharla, rescatando la magnífica y oportuna validez de la historia como divulgadora de los méritos institucionales.<sup>1</sup>

También resulta inevitable, una breve digresión sobre los debates que en materia metodológica se han suscitado recientemente acerca de la "teoría del caso" en la historia de la empresa, cabría aquí precisamente el tipo de una empresa bancaria estatal. Este ensayo, podría aceptarse si se quiere, como una introducción tal vez, hacia otros aspectos que alcanzarían a ser incluidos en lo que ha sido calificado como "historia problema" o "historia descriptiva". A propósito Jonathan Zeitlin ha incursionado en la posibilidad historiográfica de la historia de la empresa, de manera que ello también nos alienta sobre el propósito de alcanzar ciertos resultados en este ámbito que incluiría a la empresa bancaria en su desarrollo empírico.<sup>2</sup> No obstante, lo reciente de esta suerte de nuevo marco de análisis con las categorías propias que ello sugiere, parecería contar con una deuda en este sentido, ya que presumimos que los trabajos sobre gestión empresarial, aún distan de contar con el carácter científico apropiado para discernir las exigencias de la empresa en el mundo moderno. De esta manera, los esfuerzos de Peter F. Drucker por propagar la nueva filosofía de lo que sería la denominada sociedad postcapitalista, no deja de ser una aventura futurista, que se basa en mucho ingenio, poca crítica y tal vez tan sólo predicciones basadas en una revisión histórica muy limitada a los países desarrollados.<sup>3</sup> Estos intentos también deben ser tenidos en cuenta si pretendemos una historia empresarial acorde a los reclamos conceptuales. Al margen, de estas expresiones este ensayo no pretende deslindar responsa-

- 
1. Para una visión más amplia puede consultarse, Gerardo M. Martí "El Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires Dr. Arturo Jauretche, su origen y evolución". (Trabajo presentado en el *Cuarto Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, Mar del Plata 18 al 20 de noviembre de 1993. (En prensa). Una síntesis referida más al contenido de fuentes documentales y material bibliográfico puede consultarse "El Archivo del Banco de la Provincia de Buenos Aires" *América Latina en la historia económica*, n° 3. *Boletín* de Fuentes, Enero -junio 1995. Instituto de Investigaciones dr. Jose María Luis Mora. México.
  2. María Inés Barbero, "El debate metodológico sobre la historia empresarial" en *Jornadas sobre Empresas, Empresarios y la Economía Argentina* realizadas los días 12, 13 y 14 de abril de 2000. Aportes Recientes y Debates Metodológicos. Introducción a *Lecturas para "Debates Metodológicos"*. También de la misma procedencia, Jonathan Zeitlin, "The 'Historical Alternatives' Approach to Industrial History" Outline of a 'virtual paper' prepared for the *International Colloquium on "Business History Around the World at the End of the Twentieth Century"*, Milan, October 15-17, 1998.
  3. Peter F. Drucker, *La Sociedad Poscapitalista*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, junio 1999, 276 p. *Las Nuevas Realidades*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995, 381 p.

bilidades sino deslizar algunas contradicciones que aún no han sido superadas. Por su naturaleza es posible persistan muchos interrogantes por discernir en el aspecto de historia empresarial bancaria en sentido estricto, que no ha sido analizada detenidamente. En el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires intentaremos tan sólo un examen dentro de lo que se ha estudiado hasta el presente. Así pues, un somero análisis historiográfico, nos permite advertir la presencia de tres corrientes que examinaremos con más detalle. La primera nace en el siglo pasado con la obra de Octavio Garrigós sobre el Banco, aludiendo su origen en 1822 para proseguir en el período más confuso y discutido de su continuidad histórica con otras denominaciones hasta la definitiva desde 1863.<sup>4</sup>

La segunda corriente interpretativa es la sustentada por José María Roxas y Patrón y luego por Adolfo Saldías, Juan Pablo Oliver y la mayor parte de los escritores revisionistas quienes argumentan que el establecimiento fue creado por Juan Manuel de Rosas tras la liquidación del Banco Nacional. Esta polémica adquiere un nuevo ingrediente con la obra de Agustín de Vedia, que sostiene contrariamente a las dos afirmaciones anteriores, que es el Banco Nacional, el que se funda en 1826 durante el gobierno de Rivadavia y que esta entidad continuaría como Banco de la Provincia luego de la organización nacional, reapareciendo en 1872 como sociedad mixta denominada Banco Nacional, diferenciándose del Banco de la Provincia.<sup>5</sup>

- 
4. Dentro de la primera corriente historiográfica pueden citarse: Octavio Garrigós, *El Banco de la Provincia, Buenos Aires*, Imprenta de Pablo E. Coni, Calle Potosí 50 y 52, 1873. Andrés Lamas, *Estudio Histórico y Científico del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires. Buenos Aires, Establecimiento tipográfico de "El Nacional", 1886. Agustín de Vedia, *El Banco Nacional - Historia Financiera de la República Argentina*, tomo primero 1811-1854. Félix Lajouane, Editor. 1890, p. 6. Vicente F. López, *El Banco sus complicaciones con la política en 1826 y sus transformaciones históricas*, reimpresión tomada de la "Revista del Río de la Plata, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1891. Sixto Quesada, *Historia de los Bancos Modernos, Bancos de Descuentos, La moneda y el Crédito*, tomo II, Buenos Aires S.A. Jacobo Peuser, 1922. Nicolás Casarino, *El Banco de la Provincia de Buenos Aires en su primer centenario 1822-1922*, Buenos Aires, Talleres S.A. Jacobo Peuser, 1922. Horacio J. Cuccorese, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Talleres Gráficos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1972. Lía E. M. Sanucci, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Talleres Gráficos del Banco de la Provincia 1993. Susana Ratto de Sambucetti, *Crisis y Revolución del '90*. Tesis doctoral (inédita, Buenos Aires 1970, 2 tomos.
  5. La segunda corriente historiográfica nace con José María Roxas y Patrón, *Apuntes para la Historia del Banco de la Provincia*, manuscritos que pueden consultasen en el Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia, en adelante (ABP), 030-2-1. Asuntos Diversos legajo n° 2. Adolfo Saldías, *Buenos Aires en el Centenario*, t. II Biblioteca de Historia y Política, Hyspamérica, n° 94, Buenos Aires, 1988, p. 15. Juan Pablo Oliver, *El fundador del Banco de la Provincia de Buenos Aires (el decreto del 30 de mayo de 1836)*, Buenos Aires, 1941. Un enfoque neorevisionista es sustentado por Elena Bonura, *Rosas y el Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1972.

La tercera corriente historiográfica surge con la historia especializada, que incursiona en una perspectiva más profunda con la banca y el crédito en períodos determinados. Salvo en casos especiales en los que se alude a la polémica reivindicando la continuidad histórica del establecimiento, con distintos argumentos políticos, en la mayoría de las contribuciones se ha superado esta discusión, aceptando en forma implícita la postura clásica.<sup>6</sup>

En un trabajo bastante reciente Carlos Marichal se preguntaba sobre las razones por las cuales en la mayoría de las historias económicas generales de América Latina se prestaba poca atención al papel de los bancos en la evolución a largo plazo.<sup>7</sup> Recogiendo tan interesante reflexión me he permitido aventurar un enfoque crítico revisando la historiografía bancaria argentina desde su origen, y tomando como eje al Banco de la Provincia de Buenos Aires, para analizar con más detenimiento los vacíos existentes en relación con la problemática crediticia y financiera, convencido que un trabajo de tales características y con sentido bibliográfico abarcativo, podría abreviar las dificultades introductorias de ensayos relacionados con estudios de la banca en la Argentina.

### *Los comienzos de la historia bancaria argentina*

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el Banco a la par que consolidaba su presencia institucional en todo el ámbito de la provincia, erigía las bases de una historiografía que habría de tenerlo como principal protagonista. En las razones de este privilegio, pueden verse a la vez los argumentos de las dos variables interpretativas antes aludidas según se admita o no su continuidad histórica. La explica-

- 
6. En la tercera corriente historiográfica merecen citarse: Alberto S. J. de Paula, *Reseña Histórica del banco de la Provincia de Buenos Aires*, serie Histórica N° 15. Ediciones del Banco de la Provincia. Del mismo autor *Finanzas y Arquitectura en el Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Impreso en Talleres Gráficos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Samuel E. Amaral, "El Banco Nacional y las Finanzas de Buenos Aires. Curso forzoso y la convertibilidad del papel moneda en 1826" en *Separata del VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1982. Hilda Sábato, *Capitalismo y Ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana. Armando O Chiapella, "La Transformación del Banco de Buenos Aires en Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1826)" en *Revista América*, n° 2-3. Buenos Aires 1976. Carlos Marichal, *Historia de la deuda externa de América Latina*, versión española de Ana María Palos. Alianza, 1988. Noemí M. Girbal de Blacha, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gestión del Doctor Arturo Jauretche (1946-1960)*. Buenos Aires, Ediciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1993. Roberto Cortés Conde, *Dinero, Deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina*, Editorial Sudamericana. Instituto Torcuato Di Tella, 1989.
  7. Carlos Marichal, "Historiografía de la Banca Latinoamericana: su despegue, 1970-1993".

ción de tan dispares desinteligencias, están vinculadas a los sucesivos períodos de cambios que asimiló en las controvertidas luchas políticas, que sobrevinieron durante el largo período comprendido por los años 1822 a 1860. Coincidentemente con estos hechos, y como reflejo de ellos, el banco atravesó distintas crisis que, sin embargo, no lograron variar su propia naturaleza, es decir, la de banca de emisión, depósitos y descuentos. La prueba es que, ya sea como Banco de Buenos Aires (1822–1826) empresa privada, o como Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1826–1836) empresa mixta, transformado por decreto en Casa de Moneda aunque consuetudinaria en sus funciones bancarias (1854–1863) y luego Banco de la Provincia de Buenos Aires, mantendría este establecimiento un mismo régimen operativo evidenciado en sus libros contables.<sup>8</sup>

Luego de esta justificada advertencia, no sorprende entonces que en los primeros antecedentes de la historiografía bancaria encontremos una alusión imperfecta relacionada con la historicidad del Banco de la Provincia, así como al origen de sus prolegómenos. En efecto, la idea referida a la discontinuidad histórica del establecimiento o la ruptura del eje serial 1822–1863, fue esgrimida tempranamente por el ex-ministro de hacienda del gobierno de Rosas, José María Roxas y Patrón, en una correspondencia mantenida en 1871, con el entonces Presidente del Banco, Mariano Saavedra. En ella manifestaba haber sido accionista y director fundador del primer Banco de Descuentos que hubo en Buenos Aires y también del Banco Nacional. Asimismo, aseguraba que había redactado y firmado el decreto que expidió el gobierno el 6 de mayo de 1836 disolviendo el Banco Nacional "... y creando – según sus palabras – el actual Banco de la Provincia..." (sic).<sup>9</sup> Como se desprende de sus afirmaciones se tratarían de establecimientos distintos, entre los que no existiría relación alguna. El interrogante que surge es que negando la idea de sucesión o de serie, en que una entidad se fusiona con la otra, ¿por qué habría de ser precisamente la Casa de Moneda erigida por Rosas, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuando ni siquiera había en este sentido una intención manifiesta de fundar un nuevo Banco por lo que puede deducirse del propio decreto? Es indudable que sus argumentos resultan ser poco admisibles, pues no existe una discontinuidad operativa entre los anteriores establecimientos y la Casa de Moneda que por otra parte tampoco es creada legalmente, si nos atenemos a la resolución del gobierno.<sup>10</sup> En lo que se refiere al aspecto historiográfico, las opiniones de Roxas y Patrón están condensadas en unos *Apuntes para la Histo-*

---

8. Cf. A.B.P., Obsérvese que las operaciones bancarias de ambas instituciones se registran en los mismos libros ya sea mayores o diarios, constatándose una continuidad de hecho.

9. A.B.P. Asuntos Diversos., José María Roxas y Patrón., *op. cit.* Carta Dirigida al Presidente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, don Mariano Saavedra el 25 de octubre de 1871.

10. Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1836, Libro 15, p. 29 y ss, Buenos Aires Imprenta del Estado.

ria del Banco de la Provincia, que sólo aportan datos de interés emotivo y apreciaciones personales que no pueden valorarse adecuadamente desde el punto de vista histórico. Sin embargo, sus hipótesis tuvieron posteriormente algunos seguidores que continuaron la misma línea historiográfica.<sup>11</sup>

Durante el año 1872, mientras se cumplían los cincuenta años de la fundación del Banco, el directorio dispuso encomendar a Octavio Garrigós —quien también era integrante del mismo— la recopilación de leyes, decretos y acuerdos que regían a la entidad, precedidos por una noticia histórica, que debía tener en cuenta tanto el origen, como el desenvolvimiento y “actualidad” de la institución crediticia.<sup>12</sup> La obra, concluida en 1873, merece particular atención, no sólo por ser la primera, sino también porque descubre la inquietud de explorar los archivos y compulsar los libros contables del establecimiento. Con Garrigós nace el interés de los directorios del Banco de consolidar y afirmar históricamente la trayectoria financiera de la institución y desde entonces puede hablarse incluso de una historia institucional. El mérito de Garrigós reside en la aptitud de comprender que el simple ordenamiento y clasificación de las disposiciones orgánicas del Banco por más que estuviesen precedidas de una noticia histórica no facilitarían el correcto entendimiento del tema. Así es que se propone describir y analizar el funcionamiento de la entidad siguiendo el desenvolvimiento de los hechos y las disposiciones legislativas. A través de ellos se hizo más comprensible el concepto acerca de la naturaleza histórica del establecimiento, afirmada en la valorización de su eje temporal 1822–1863, que permitiría aclarar todas aquellas dudas inducidas por las afirmaciones de Roxas y Patrón. Garrigós logró —a pesar de sus limitaciones— un interesante manejo del material heurístico, compuesto de escritos sueltos y documentos inéditos además de la documentación contable, a los que aludió con objetividad. Sus expresiones dan clara muestra de ello al señalar “...quedan en la sombra mil detalles, numerosos incidentes, que son de extrema importancia porque contienen la razón de los acontecimientos, y ellos son conocidos únicamente de la generación en medio de la cual se produjeron”.<sup>13</sup>

La labor de Octavio Garrigós en la historia bancaria fue retomada en 1884 por Andrés Lamas, quien también a pedido del Directorio, escribió un Estudio Histórico y Científico del Banco de la Provincia que fue editado en 1886.<sup>14</sup> En principio, la finalidad del trabajo era la preparación de una nueva carta orgánica, pero el autor entendió que la moneda y el crédito podían ser razones más que atendibles para su postergación. De manera que se encaminó a examinarlas teniendo en cuenta la experiencia transmitida por los bancos europeos y las ventajas o inconvenientes que produciría la convertibilidad monetaria. Con una preocupación simi-

---

11. A.B.P., 001–1–14, Actas del Honorable Directorio, Sección comercial, 2 de mayo de 1872, fo. 224.

12. Garrigós Octavio, *op. cit.*

13. *Loc. Cit.*

14. Andrés Lamas, *op. cit.*

lar analizó muy puntualmente la evolución histórica de los antiguos bancos de Génova, Venecia y Hamburgo, en la actividad prendaria y de hipotecas: los establecimientos de Escocia, en crédito mutuo: las instituciones de Alemania e Italia, en la banca comercial: los establecimientos de Londres y por último sus semejantes de Francia. Mediante los resultados obtenidos por estas investigaciones, pudo establecer que los autores de los estatutos del Banco de Buenos Aires habían tomado como modelos los grandes Bancos de Inglaterra, pero sin prever las dificultades que ello traería aparejado en un medio nuevo, con un estado en formación, al que se sumaban entre otras contrariedades, la carencia de capitales y el limitado giro comercial. Con respecto a la discutida polémica iniciada por Roxas y Patrón, reafirmó la tradición histórica al expresar que el Banco, fundado en 1822, había sufrido distintas transformaciones sucesivas sin dejar de ser una misma entidad. Como evidencia de ello indicaba la continuidad operativa de banco emisor, por cuenta propia o como intermediario del estado y el servicio distributivo de su crédito.<sup>15</sup> Considerando el aspecto historiográfico, Lamas inicia una metodología desprovista del acostumbrado enfoque positivista, expresando una intención analítica y recurriendo a menudo al método comparativo para reafirmar sus conclusiones. Si bien podría llegar a alegarse que esta obra no es estrictamente histórica en alusión a la escasez de fuentes primarias y al limitado margen de búsqueda, no aparece como objetable si tenemos en cuenta su inquietud constante por afrontar la explicación de los problemas analizados en base a una recurrencia que sólo puede confirmarse en la historia. La utilización de fuentes eruditas ratificada por una abundante bibliografía en materia de economía política, justifican su consulta por su apreciable valor del conocimiento de las ideas que predominaban en la Argentina sobre el tema financiero.

Hacia 1890 mientras el país afrontaba una de las peores crisis de su historia, la aparición de la obra de Agustín de Vedia contribuiría al desarrollo del debate comenzado por Roxas y Patrón, pues así como los defensores de Rosas, incluirían en la discusión la tenencia y fundación del primer banco argentino, sus detractores enarbolaban argumentaciones similares a partir de 1826, con el fin de adjudicarle a Rivadavia la idea y realización del primitivo establecimiento crediticio. En efecto, estas afirmaciones pueden desprenderse del texto de Agustín de Vedia, *El Banco Nacional, Historia Financiera de la Argentina República (1811-1854)*. Como si fueran eslabones aislados de un diseño similar, de Vedia trata de abstraer al Banco de las maquinaciones rivales para hacer prevalecer la idea de un Banco Nacional. Así sostiene que este establecimiento nace en 1826, heredando la cartera del banco privado de 1822 y condenado a desenvolver su acción en medio de la guerra exterior y de la anarquía interna.<sup>16</sup> El argumento sustentado por de Vedia con respecto a la perdurabilidad del banco puede resumirse en el juicio de que éste subsiste a pesar de las circunstancias desfavorables por la que atraviesa:

---

15. *Ibid*, pp. 19-20.

16. Agustín de Vedia, *El Banco Nacional*, *op. cit.*, p. 6.

“...Dorrego lo recibe a la caída de Rivadavia; Lavalle lo hereda de Dorrego, y de Lavalle, Rosas, que le quita el nombre y lo esclaviza a su servicio. Al fin de la larga tiranía, la provincia de Buenos Aires, al reconstituirse, paga la deuda de los accionistas del Banco Nacional, y levanta sobre la masa de papel moneda acumulada en treinta años de desastres, como un monumento del crédito moderno, el Banco de la Provincia”<sup>17</sup>

Como puede apreciarse, el autor, manejando una afirmación a priori, trata de desvincular al Banco de la Provincia del primer establecimiento, y lo desvincula porque tiene la necesidad ideológica de fortalecer al Banco Nacional, pues estaba ínsito el problema de la unidad nacional. El banco debe servir a ella y por eso lo justifica al decir que el Banco Nacional reaparece “...para cimentar la nacionalidad y la unidad del pueblo argentino...” y que esta idea es recogida por los estadistas de 1873, los mismos que crean el Banco Nacional en 1872. Es indudable que con la ruptura del eje histórico, se cae en la confusión, el Nacional hereda al primer establecimiento, se defiende ante la adversidad hasta que en 1852, se liquida, pero finalmente vuelve a reaparecer en otra entidad. Evidentemente para un juicio tan categórico no tuvo en cuenta la documentación probatoria existente en el banco que prueba concluyentemente que desde 1822, hubo una sola institución provincial. Al respecto, Alberto S. J. de Paula señaló con acierto que “...despojando de su raíz auténtica al Banco de la Provincia de Buenos Aires, alteró su identidad y transfirió el prestigio histórico –aunque fuere equívoco y postizo– al Banco Nacional de 1872...” cuyo propósito ya advertido era alcanzar la unidad argentina.<sup>18</sup>

Curiosamente en 1891, una nueva obra acercará nuevas argumentaciones a la polémica historiográfica sobre el Banco de la Provincia y sus orígenes, me refiero al trabajo de Vicente Fidel López que se denomina, *El Banco, sus complicaciones con la política en 1826 y sus transformaciones históricas* y que aparece publicado en la Revista del Río de la Plata. López desarrolla una serie de interesantísimas apreciaciones sobre el establecimiento y sus detractores. Así afirma que el banco de la Provincia era original en materia de Bancos de Estado y contrariamente a los que aludían a las entidades europeas para indicar sus similitudes, expresó que nada había de común con aquellos modelos, porque el Banco no tenía dueño directo alguno, el poder público no lo gobernaba porque era una institución autónoma cuyo manejo se hacía por medio de “los delegados de la ley”(sic). Así el Banco formaba parte de uno de los tantos departamentos del estado y como no tenía dueño propio tampoco existía en él un interés manifiestamente privado, to-

---

17. *Loc. Cit.*

18. Alberto S.J. de Alberto Paula, Noemí M. Girbal-Blacha y la colaboración de Juan Javier Balsa, Talía Violeta Gutierrez, María Elena Infesta, Silvia B. Lázaro, Gerardo Marcelo Martí, Vicente Rodríguez, Villamil, Marta Edit Valencia y Adrián Gustavo Zarrilli, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires 1822–1992*, Buenos Aires, 1994.

dos los beneficios se acumulaban indefinidamente a su capital y a su crédito sin que nada se le retirase. ¿Qué clase de entidad bancaria era ésta que López intentaba definir de modo diferente a las experiencias conocidas? La respuesta a tal interrogante parece resumirse en una formulación igualmente significativa "...es el Poder Financiero de la Provincia, individualizado en el establecimiento mismo, como el Poder Ejecutivo, como el Poder Legislativo y como el Poder Judicial en cada uno de sus departamentos respectivos, y es por consiguiente un otro yo del estado, que gana para servir con sus recursos..."<sup>19</sup> Desde este punto de vista, los privilegios del banco eran inobjetables, ya que el pueblo obtenía de ellos sus recursos ya en la industria o en el comercio para su crecimiento. ¿Cómo objetar a un pueblo -reflexionaba López- que se sirva a sí mismo con preferencia a todo otro interés particular? en contraposición con los otros establecimientos, cuyos privilegios tenían por objeto garantizar y exagerar los beneficios de los accionistas, "es decir -aclaraba- de unos cuantos particulares, de unos intereses particulares contra otros intereses particulares".<sup>20</sup>

Entretanto, el Banco se debatía en las secuelas de la crisis que culminarían en su moratoria, no obstante, la reflexión histórica se sumaba al intenso debate sobre la continuidad operativa. Por esta circunstancia no resulta extraño por cierto, que la producción historiográfica se incrementase en el transcurso de la difícil coyuntura, con obras de similar relieve. Precisamente, durante el año 1894 aparecerá el trabajo de Sixto Quesada sobre el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, que resultó ser el antecedente más próximo en el estudio de la problemática bancaria durante este difícil período. Quesada analiza, los sistemas bancarios con un propósito evidentemente comparativo, estudia los bancos en la antigüedad, los primeros establecimientos de la edad moderna, las grandes entidades como el Banco de Inglaterra, el de Francia y el Imperial de Alemania, entre otros, los bancos escoceses, los de Estados Unidos y por último los establecimientos argentinos como el Banco de la Provincia, el Banco Nacional (1872), los Bancos Garantidos y el Banco de la Nación Argentina.<sup>21</sup> Si bien el desarrollo del capítulo vinculado al Banco de la Provincia no deja de ser escueto, tiene la suficiente riqueza de exponer, aunque brevemente, algunos conceptos interesantes sobre los préstamos de habilitación a largo plazo y los servicios brindados a la producción. Pero quizás el juicio crítico más importante que remata casi en forma definitiva es el que señala "... hoy el Banco, como se verá por su balance, es un montón de ruinas, como el Banco Hipotecario, que es todo lo que han dejado las últimas administraciones de la rica Provincia de Buenos Aires".<sup>22</sup> Un ejemplo de esta situación es el estado financiero del establecimiento al 30 de noviembre de 1893, que es esgrimido como prueba contundente señalando al respecto: "como se puede ver por el balance

---

19. Vicente F. López, *op. cit.*, p. 16 y ss.

20. *Loc. Cit.*

21. Sixto Quesada, *Historia de los Bancos Modernos, op. cit.*, p. 79.

22. Sixto Quesada, *Loc. Cit.*

anotado las deudas del Banco son de mucha importancia, y para responder a ellas sólo tiene una cartera en gran parte en ejecución, y que para liquidarla sufrirá enormes pérdidas. Tal es el resultado que han dado las camarillas inmorales".<sup>23</sup>

En 1901, se publicará, el segundo tomo dedicado a la Historia de los Bancos Modernos, en el que Quesada dedica tres extensos capítulos al Banco de la Provincia de Buenos Aires. Con respecto a su origen, el autor no discrimina sobre la naturaleza de los establecimientos bancarios y sus diversas denominaciones y tampoco encuentra una razón atendible para dudar de que se trata de la misma entidad crediticia, así se desprende del propio texto:

"Siendo el Banco de la Provincia – expresa – el primero que se estableció en la República y estando íntimamente ligado con las transformaciones que ha experimentado la moneda, debemos remontarnos a los primeros tiempos de nuestra sociabilidad, para historiar, someramente, el desarrollo económico de nuestro país, a fin de demostrar como se han operado las evoluciones en la moneda y el crédito y como se ha desarrollado su riqueza".<sup>24</sup>

Finalmente podríamos decir que Quesada tiene en cuenta la evolución orgánica del Banco, a través de la utilización de interesantes documentos tales como registros oficiales, decretos gubernamentales, balances y alguna bibliografía que complementa su estudio. Incluso, puede observarse en la obra, una mayor inclinación a plantear –desde el punto de vista crítico– temas vinculados a la moneda, el crédito, la tasa de interés, descuento de documentos, los problemas políticos y la relación entre el gobierno nacional, el provincial y el banco. Sin embargo, Quesada, aún cuando puede lograr el análisis de estos aspectos, no constituye un corte definitivo con la historia clásica desde el punto de vista positivista. De aquí que su trabajo no se aparta de estos cánones: fidelidad propia a su época, en la que el estudio histórico es abordado desde el "banquillo de una determinada justicia" en que el historiador es el juez, quien decide en última instancia qué fue lo que estuvo bien y qué lo que estuvo mal.

### *La creación del Archivo Histórico y la Reorganización del Banco: los fundamentos de una nueva etapa historiográfica.*

Luego del largo interregno provocado por las secuelas de la crisis del '90, habrá de producirse un cambio significativo en la proyección histórica de la entidad crediticia, a la vez que la experiencia ingrata transmitida por diez años de moratoria será revertida por la actitud del gobierno de la provincia tendiente a adoptar las medidas conducentes a la reorganización definitiva del banco. Antes de ello, en se-

---

23. *Ibid.* P. 82.

24. *Ibid.* P. 7.

tiembre de 1903, el presidente del establecimiento Eduardo Zenavilla, dispone la organización y clasificación de los fondos documentales creando al mismo tiempo el archivo histórico, que habría de funcionar en la Casa Matriz de La Plata. Las tareas fueron encomendadas a una comisión presidida por dos miembros del directorio del banco Alberto Peró, y José Marcó del Pont, en tanto que el contador general Enrique Condomí. Tuvo en la práctica a su cargo la supervisión más directa de los trabajos archivísticos.<sup>25</sup> Como resultado se publicó en 1904, el primer catálogo en materia bancaria que se conociera en el país y que constituye aún hoy, una prueba de eficiencia en el ordenamiento de las fuentes documentales.<sup>26</sup> Desde entonces, el archivo resultó ser la consulta ineludible de aquel estudioso preocupado por la temática financiera, nadie podrá soslayar u omitir explorar el material allí existente bajo el riesgo de poseer una información limitada. Esta fue sin lugar a dudas, la razón del cambio en los estudios históricos relacionados con la problemática bancaria, como veremos seguidamente en las nuevas obras de este siglo que incluirán la compulsa de las fuentes del archivo de la entidad provincial.

En 1921, la dirección del banco volverá a manifestar su inclinación por rescatar los valores permanentes de su continuidad histórica, encomendando a Nicolás Casarino –quien se desempeñaba como presidente del organismo– la preparación de un libro que reflejara la vida del establecimiento en sus últimos cien años. La obra concluida en 1922 marca la continuidad de la secuencia de las anteriores de Octavio Garrigós y Andrés Lamas, es decir aquellas que se produjeron por voluntad expresa del Directorio. Logra completar la trayectoria del banco, en los años a los que las anteriores obras no habían hecho referencia, y al mismo tiempo, realiza una revisión de aquellos períodos más conflictivos, sobre todo el relacionado con el funcionamiento de la entidad en la época de Rosas. Casarino destaca, la omisión clásica de la bibliografía historiográfica no sólo oficial del establecimiento, sino también, aquellas ensayos que refiriéndose a su historia habían encontrado en la entidad un medio de emisión al que Rosas había acudido para suplir sus déficits presupuestarios derivados de las luchas internas. El mérito de Casarino fue demostrar –a través de planillas de descuentos y otras operaciones– que la entidad en cuestión proseguía sus actividades bancarias como de costumbre, es decir que mantenía su característica original de banco de depósitos y descuentos.<sup>27</sup> La tarea historiográfica incluye una prolija investigación de las fuentes documentales existentes en el archivo bancario y pudo así lograr una revisión crítica del complejo período de la administración rosista.

Contemporánea a la obra de Casarino, se publicó en 1921, *La moneda, el crédito y los Bancos en la Argentina*, escrita por Norberto Piñero. En ella, se in-

25. A.B.P., Reglamentos Orgánicos – Manuales de Procedimientos.

26. Enrique Condomí, *Archivo General del Banco de la Provincia, instalado, organizado y catalogado bajo la dirección de Enrique Condomí* (contador del Banco), Catálogo, Imprenta y Encuadernación “La Popular”, La Plata, 1904.

27. Nicolás Casarino, *op. cit.*

cluían varios capítulos referidos a la evolución del Banco de la Provincia, con algunas modificaciones a la secuencia histórica muy similares a las ya esgrimidas por Agustín de Vedia. Con respecto al Banco Nacional y ateniéndose únicamente a las disposiciones gubernamentales señaló su disolución de acuerdo con las leyes de 1853, encontrando a la Casa de Moneda como una institución desprovista de facultades bancarias. Afirmando en este sentido que: “desde el decreto del 2 de marzo de 1838, no recibía depósitos judiciales ni particulares, ni efectuaba descuentos. Sólo transitoriamente, en virtud de la ley del 20 de marzo de 1848, hizo, durante algún tiempo, la última clase de operaciones con los dineros que se le enviaban del Crédito Público. También descontó con arreglo a la misma ley, los capitales que giraba”.<sup>28</sup> En oposición a las afirmaciones de los defensores de Rosas y discrepando con Saldías, en que la Casa de Moneda había sido una de las medidas más importantes y trascendentes del gobierno, surgiendo así el Banco de la Provincia, y que Velez Sarsfield no había hecho más que completar la carta orgánica del Banco y Casa de Moneda de la Provincia que existía desde el 30 de marzo de 1836. Piñero señaló –tratando de rebatir tales apreciaciones– que Rosas y su ministro no fundaron nada, pues el Banco Nacional, la Casa de Moneda y el Banco de la Provincia fueron transformaciones de la primera fundación, del primitivo Banco de Descuentos o Banco de Buenos Aires de 1822. En definitiva, puede decirse que admitió de algún modo la sucesión Banco de Descuentos –Banco Nacional– Casa de Moneda, pero adjudicó a Vélez Sarsfield, el mérito de la creación del Banco de la Provincia, de acuerdo a las modificaciones introducidas por éste sobre el establecimiento y presentadas en la Sala de Representantes en noviembre de 1853.<sup>29</sup> Enfrentado en un debate estéril inmerso en contrariedades ideológicas y limitado por la utilización de fuentes que hacían alusión a disposiciones expedidas por el gobierno. Piñero no alcanzó a verificar hasta qué punto debían cumplirse las mismas y en la práctica qué ocurrió realmente con el Banco, sobre todo en cada uno de los conflictivos períodos que afrontaba. Al no consultar los archivos del establecimiento, estuvo a medio camino de alcanzar una verdad histórica desprovista de toda parcialidad, en este caso quizás los propios libros contables del Banco hubieran servido para disipar toda duda sobre su identidad, o al menos plantear nuevos interrogantes a la inquietud científica sobre su naturaleza e historia en particular.

En tanto, los panegiristas de Rosas no cesaron en el intento de adjudicarle a éste la fundación del Banco. Efectivamente –veinte años más tarde– fue Juan Pablo Oliver quien volvió a reivindicar la vieja argumentación de Roxas y Patrón, en un opúsculo que lleva el título de *El fundador del Banco de la Provincia*.<sup>30</sup> En su

28. Norberto Piñero, *La moneda, el crédito y los bancos en la Argentina*. Buenos Aires, Jesús Menéndez Librero Editor, 1921, p. 161.

29. *Ibid.*, p. 149.

30. Juan Pablo Oliver, *El Fundador del Banco de la Provincia de Buenos Aires (El decreto del 30 de mayo de 1836)*, Buenos Aires, 1961.

argumentación, insiste en que el Banco de la Provincia tiene su punto de "arranque" en el decreto del 30 de mayo de 1836, suscripto por el Gobernador Juan Manuel de Rosas y su ministro de hacienda José María Roxas y Patrón. Sin embargo, al margen de este decreto fundacional —que en mi opinión no lo es— no aparece ninguna razón convincente para que la afirmación de Oliver deba ser necesariamente tenida en cuenta como verdadera. Es que si el Banco Nacional ha culminado en 1836 de acuerdo a la finalización de su carta orgánica, y no se resume en el nuevo establecimiento que parece crearse, ¿por qué debería suponerse que la nueva institución es sí el Banco de la Provincia y no la anterior, o aún la primera, es decir el propio Banco de Buenos Aires? ¿No es acaso el mismo establecimiento? En el tema, aparece implícita la propiedad del estado, que no acierta jurídicamente hablando a autodefinirse constitucionalmente, de manera que su rol en la empresa se soslaya con frecuencia en la búsqueda obsesiva de los orígenes que deben probar o demostrar —de un plumazo— lo que contrariamente aparece como una idea de lenta gestación. A propósito se me ocurre, que el problema no es el banco en sí mismo, el problema es la Provincia, porque la contradicción gira en torno a los intereses de ella, he aquí su historia, los problemas de la Provincia subyacen en el propio banco y terminan por predeterminarlo. Así puede también explicarse, que el banco no es en sí mismo una empresa autosuficiente, sino un medio: el agente financiero de la Provincia de Buenos Aires.

En 1957, se publicó oficialmente el denominado *Estudio Histórico y Constitucional sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires*, atribuido a Carlos Sánchez Viamonte, cuyo aparente propósito era reafirmar la libertad jurídica del establecimiento en contraposición a la idea de mantener un régimen compulsivo y burocrático dependiente del Banco Central, que provenía de la anterior administración peronista y que impedía la utilización de los depósitos de acuerdo al nuevo régimen bancario sustentado por la Revolución Libertadora.<sup>31</sup> En este ensayo, un poco distante del trabajo propiamente histórico, escrito más en un tono jurídico inquieto a menudo por los aspectos legales de su autonomía se advierten algunas ideas sobresalientes vinculadas a sus comienzos.

"La historia del Banco y sus rasgos institucionales — sostiene— se encuentran entrelazados con la historia del país. Nace, crece y se modifica golpeado por las grandes corrientes económicas y políticas. No es una creación doctrinaria, nació para satisfacer las necesidades financieras de la Provincia de Buenos Aires y a veces lleva sobre sí el peso de la Nación embrionaria, por eso se levanta, cae y vuelve a levantarse bajo nuevas formas, por el impulso de esas fuerzas cuyo determinismo es decisivo en el proceso de la organización nacional".<sup>32</sup>

---

31. Carlos Sánchez Viamonte, *Estudio Histórico y constitucional del Banco de la Provincia de Buenos Aires*.

32. Horacio J. Cuccorese, *op. cit.*

Más adelante, analiza la evolución del Banco y con algún detenimiento los pactos o leyes —que como el de San José de Flores y la ley de capitalización del municipio de la ciudad de Buenos Aires— conservaron la autonomía del establecimiento desligado de la nación y sujeto a la propiedad y dirección de la provincia.

La última etapa de este período historiográfico —iniciado a principios de siglo, con la creación del Archivo Histórico y caracterizado por la publicación oficial de la obra de Nicolás Casarino— habría de cumplirse en 1972, al celebrarse un nuevo y tan polémico aniversario del Banco de la Provincia. Fieles continuadores del impulso historicista que los directorios de la institución habían comenzado en el siglo pasado, sus autoridades consecuentes con ese propósito convocaron a un concurso de carácter histórico, en el que intervinieron destacadas figuras del ámbito académico. La obra de Horacio J. Cuccorese publicada luego como resultado de este evento,<sup>33</sup> es abarcativa pues contempla las distintas alternativas y coyunturas en un sentido amplio a través del largo espacio temporal comprendido por los años 1822–1946. Puede decirse, que en términos generales, está encaminada a cubrir aquellos vacíos u omisiones en que habían incurrido Garrigós, Lamas y Casarino. En relación con el origen y evolución del establecimiento, Cuccorese afirma categóricamente:

“El Banco con residencia en Buenos Aires nace en 1822 y perdura hasta el presente. En su evolución se producen cambios estructurales. Pero en esencia, es siempre la misma institución bancaria. Sus bases jurídicas y sus fines en apoyo del comercio y las producciones regionales porteñas indican la unicidad de su existencia. Y cuando sufre transformaciones es como consecuencia de que ha habido un cambio de acción en lo político y económico de los hombres que viven y gobiernan desde Buenos Aires”.<sup>34</sup>

Analiza igualmente aquellos períodos críticos en la historia del establecimiento como las crisis de 1873–1876 y la de 1890 y los problemas que ocasionaron en la entidad. De la misma forma que discurre exhaustivamente en otros temas de similar importancia tales como, la reorganización del banco en sociedad mixta en 1906 y la provincialización definitiva en 1946.

Culminando con esta etapa caracterizada por la historia descriptiva cabe mencionar a la obra de Lía E. M. Sanucci quien habría de secundar a Cuccorese en el certamen auspiciado por la dirección del banco. El trabajo de Sanucci —que se fundamenta en un impecable manejo heurístico y hermenéutico— cubre también el largo período de los años 1822–1946, es quizás menos exhaustivo y pormenorizado que el logrado por su antecesor, si tenemos en cuenta —claro está— la naturaleza heurística semejante. Tiene no obstante el mérito de un exquisito estilo interpretativo que lleva a analizar con éxito los períodos más conflictivos. Por el caso,

---

33. *Loc. Cit.*

34. *Ibid*, p. 8.

las desinteligencias en torno a la creación del banco por parte de las dos tendencias antagónicas de la historiografía argentina que vuelven a recrear sus polémicas diferencias sobre la época rosista. Examinando los fundamentos de ambas argumentaciones, Sanucci observa que el decreto del 30 de marzo, referido al banco, no conforma una fundación, sino simplemente el hecho por el que Rosas legaliza la provincialización del Banco Nacional convirtiéndolo en una institución puramente estatal, lo que le permitirá a la postre manejarlo a discreción y sin obstáculos del sector privado. Ello puede explicarse a su vez, con una breve regresión histórica vinculada al Banco de Buenos Aires. Fundado como empresa privada en 1822 y disuelto por imposición del gobierno nacional que lo convierte en 1826, en una empresa mixta o semi-oficial denominada Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que absorbiendo 1.000.000 de pesos de los accionistas del aquel establecimiento, llevará con él, las razones económicas pero también jurídico-políticas de su propio cambio. Pues, al aspirar a completar su capital en los 10.000.000 de pesos exigidos por la ley de creación mediante el apoyo de las provincias, sólo alcanzará a mantener los 3.000.000 de pesos que aporta solamente Buenos Aires, sobre un capital de 5.104.800 pesos, por lo tanto al reorganizarse la provincia, el Banco Nacional queda bajo su control y a su servicio. De aquí surge la evidencia plena de que la Casa de Moneda no resulta de una fundación, sino de la transformación exigida desde 1827 por la Provincia, que por razones políticas e intereses privados se iría dilatando, hasta la disolución del gobierno nacional en 1827. Luego, si aún faltara la síntesis explicativa y el corolario final de esta transformación, el decreto de mayo de 1836, convierte al Banco Nacional en una dependencia estatal que conjuga la última etapa de cambio con el rumbo político implementado por Rosas en su gobierno. "Tanto es así - expresa concluyentemente Sanucci - que los representantes elegidos por los accionistas para definir su situación, y que por consiguiente, debían tener como tales una existencia limitada, pasan a integrar la Junta Administradora de la Casa de Moneda sin que ninguna decisión oficial determine su cese".<sup>35</sup>

Retomando la polémica iniciada en el siglo pasado por Roxas y Patrón y Saldíaz, continuada luego por Oliver durante los años '40, Horacio J. Cuccorese sumará nuevos argumentos a las conclusiones antes señaladas que dan por tierra con las conjeturas de los historiadores revisionistas. En efecto, en un ensayo publicado en 1972, titulado *El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Recuerdos Históricos y añoranzas personales entre José María Roxas y Juan Manuel de Rosas*, Cuccorese nos transmitirá algunos aspectos menos conocidos sobre la personalidad de Roxas y Patrón acerca de su pensamiento económico-social, temas vinculados a la moneda y otros de su relación con Rosas. Pero refiriéndose al banco, demuestra las inexactitudes en los argumentos del ex-ministro, señalan-

---

35. Lia E.M.Sanucci, *op. cit.*, p. 70.

do su convicción de que se trata de un mismo establecimiento en el transcurso del tiempo concluyentemente:

“...sigue funcionando en la zona de influencia de Buenos Aires, sigue beneficiando al estado provincial y a los comerciantes extranjeros y nacionales de la ciudad puerto-aduana de Buenos Aires. Sigue con las operaciones de descuentos, depósitos y emisiones. Sigue -aunque es un detalle de poca importancia- utilizando al mismo libro de Actas del Banco Nacional, donde se asientan los acuerdos. Sigue utilizando al mismo Reglamento interno del Banco Nacional. Sigue empleando el mismo personal etc. Por todo, el decreto del 30 de mayo de 1836 no es el acta de nacimiento del Banco de la Provincia. Ni siquiera una nueva Carta Orgánica. Es solamente, una reforma más dentro de la estructura bancaria”.<sup>36</sup>

Casi en los límites finales de esta etapa historiográfica, puede mencionarse una obra de Susana Rato de Sambucetti y que sin ser estrictamente bancaria pues analiza el largo período de crisis económica y política de los años 1873-1880, incluye varios temas vinculados con el Banco de la Provincia y el recientemente fundado Banco Nacional. Sambucetti examina con profundidad la idea de Avellaneda que aspiraba a transformar la entidad provincial en un establecimiento de carácter nacional dependiente del estado, con aceptación de sus billetes en todo el ámbito de la República. Asimismo, se detiene para investigar con énfasis los problemas suscitados en los bancos oficiales tras la crisis económica y las medidas emprendidas para afrontar las carteras de estas entidades con una importante cantidad de deudores en mora. Analiza con impecable estilo numerosas fuentes documentales, datos y cifras extraídas de los archivos de los bancos oficiales, tras una meritoria tarea heurística.<sup>37</sup>

En 1981, finalizando con lo atinente a la historia institucional, aparece publicado el libro de Jorge A. Mitre, denominado *Buenos Aires y su banco*. Una obra de divulgación auspiciada por el directorio del establecimiento. Mitre observa perdurabilidad de algunos rasgos que distinguen la preeminencia de Buenos Aires, sentido histórico recurrente que transita a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y se consolida con las características institucionales que otros tratadistas no habían analizado suficientemente tales como los pactos y negociaciones posteriores a Cepeda inspirados en una política positivamente pragmática. Estas conferencias sucesivas en las que resalta el genio de Velez Sarsfield y la capacidad de Victorica, representantes de Mitre y Derqui respectivamente serán la referencia históri-

36. Horacio Juan Cuccorese, “El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Recuerdos Históricos y añoranzas personales entre José María Roxas y Juan Manuel de Rosas”, en *Investigaciones y Ensayos* n° 12. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, enero-junio de 1972, p. 334 y ss.

37. Susana Irene Rato de Sambucetti, *Avellaneda y la Nación versus la Provincia de Buenos Aires, crisis económica y política 1873-1880*, Editorial La Pleyade, Buenos Aires, 1975.

ca que fijará la condición legal o institucional reflejada luego en la Convención del 6 de junio y ratificada por el Pacto del 11 de noviembre.<sup>38</sup> La obra transita luego por diferentes temas que si bien contextuales en algunos casos y específicos en otros logran, de algún modo, ilustrar el fundamento de esa relación a la que se ha hecho referencia anteriormente sobre Buenos Aires y el establecimiento. De esta manera no puede sorprendernos el interés por resaltar diversos aspectos que hacen a la actividad económica y política de la ciudad capital, en la que se inserta el banco y escenario también de históricas disputas. Así, toda la trama de intereses que prevalecen en las distintas etapas de la evolución institucional tienen el marco adecuado en las instancias jurídicas que culminan en la reorganización nacional. La obra de Mitre puede ser considerada como una introducción a la problemática financiera del establecimiento.

### *La historiografía especializada y sus efectos en la historia bancaria*

A fines de 1950, y en concomitancia con el progreso experimentado en el campo científico de la Historia, particularmente en Francia, Inglaterra y Alemania, comenzó a consolidarse aunque más tardíamente una corriente historiográfica cada vez más proclive a la especialización en determinados aspectos, de acuerdo con los métodos y nuevas técnicas empleadas, tal el caso de la historia demográfica, económica y social.<sup>39</sup> Esto ocurrió *pari passu* en la Argentina donde, hasta entonces, la historia económica había sido escrita en sentido abarcativo.<sup>40</sup> El impacto fue paulatino y no tardó en sentirse en el ambiente historiográfico. La historia colonial sufrió una renovación luego de los trabajos de historiadores tales como Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiamonte, otro tanto sucedió en la historia argentina con la no menos reconocida y trascendente tarea de Tulio Halperin Donghi en el Instituto de Historia Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Reminiscencia ésta que sería inconclusa si no aludiéramos a los esfuerzos desde el campo de la sociología y de la economía con los ensayos de Torcuato S. Di Tella, Gino Germani, Jorge Graciarena, Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde entre otros, condensados en una obra que puede considerársela ya clásica denominada *Argentina, Sociedad*

38. Jorge A. Mitre, *Buenos Aires y su Banco. Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Talleres Gráficos de Anglo Printing Supply Co. S.A., Villa Lynch, Buenos Aires.

39. Para una mayor información puede consultarse Ciro Flamarión Santana Cardoso, *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*, Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona.

40. La huella del positivismo estaba aún endeble, a pesar de las reacciones individuales y esporádicas de algunos escritores y el desarrollo adquirido en el manejo de las fuentes gracias a las ciencias auxiliares de la historia.

de masas.<sup>41</sup> Estos enfoques cuyas características eran socio económicas también se habían advertido en la denominada “Nueva Escuela de la Plata” en 1958 en la revista *Trabajos y Comunicaciones* en la que participaban entre otros, Enrique Barba, María Amalia Duarte, Palmira Bollo Cabrios, Ricardo Caillet Bois, Julio C. Gonzalez, José M. Mariluz Urquijo y German Tjarks.<sup>42</sup>

Con la renovación metodológica y conceptual de la historia económica y social, la nueva impronta fue traducándose paulatinamente en los congresos de Historia a través de distintos gestores lo que provocaría un interesante intercambio de ideas por medio distintos debates. La historia económica en general, se vio fortalecida tras estos encuentros; como también ocurrió con la incipiente historia financiera y la más discontinua aún historia bancaria, sólo mantenida oficialmente por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, propiciada a través de determinados certámenes conmemorativos. Así fue que con las nuevas generaciones habría de producirse una verdadera evolución en la temática histórica del establecimiento. Entre los primeros historiadores de la nueva época debemos mencionar a quien fue el artífice que impulsó desde el propio Banco una más continua labor historiográfica, me refiero a Alberto S. J. de Paula. Desde 1968, tuvo a su cargo la subdirección del Archivo y Museo Histórico y luego su dirección, supervisando las tareas de organización definitiva del nuevo ámbito archivístico y museológico. Igualmente, de Paula ha realizado una interesante tarea de selección de documentos guiado por un sentido práctico sin descuidar tampoco su afán historiográfico, que lo llevó a concretar una profusa variedad de obras y ensayos, que incluían el género histórico y arquitectónico, muchos de los cuales se referían al Banco de la Provincia. Utilizó desde el punto de vista metodológico el concepto descriptivo en sus variadas formas. Siendo interesantes algunas de sus conclusiones, en uno de los trabajos más recientes sobre el establecimiento destaca aspectos menos conocidos relacionados con la finalización del Banco Nacional en el período previo a la determinación oficial de mayo de 1836, así señala:

“Imagínese cual sería el estado de cosas, que las autoridades del banco, cuya ley orgánica tenía vigencia hasta 1836 gestionaron ante el Gobierno la disolución anticipada y anuncian al público el cese de actividades a partir del 31 de

---

41. Torcuato S. Di Tella, Gino Germani, Jorge Graciarena, Tulio Halperin Donghi, Oscar E. Cornblit, Ezequiel Gallo, Alfredo O’Connell, Roberto Cortés Conde, Gustavo Beyhaut, Haydee Gorostegui, Susana Torrado, Silvia Sigal, Guido Di Tella, Manuel Zymelman y Kalman Silvert, *Argentina, sociedad de masas*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1971.

42. Véase Talía Violeta Gutierrez y Adrian Gustavo Zarrilli, “Trabajos y Comunicaciones. Singularidad de una expresión Editorial en los Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Plata 1949-1978”. En *Trabajos y Comunicaciones*, 2da. Epoca, n° 25, Departamento de Historia Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata.

diciembre de 1833. En vísperas de esta fecha tal determinación es dejada sin efecto, pero el crédito del Banco Nacional había sufrido un rudo golpe. Ni los accionistas de la Institución se entusiasmaban ya por el futuro de ésta, asambleas sin quórum (se suceden) y acciones depreciadas dan el panorama de una empresa cuyo capital social, previsto hasta los 10 millones de pesos, no pudo sobrepasar los \$5.181.800".<sup>43</sup>

Como culminación de este complejo proceso de deterioro paulatino, es evidente que debía procurarse una solución perentoria, sin embargo ella estaba muy lejos de ser ofrecida por el gobierno. Las autoridades no parecían muy proclives a la clausura del establecimiento, pero al reasumir Rosas aparecería más explícita una visible disolución institucional tras las medidas de mayo de 1836. Para de Paula, estas disposiciones no serían sino la expresión de "...un nuevo régimen orgánico, muy curioso, espécimen de transición entre la sociedad mixta, extinguida pero no liquidada, y la empresa estatal, que nace sin nombre y sin capital, el pueblo la bautizó Casa de Moneda y así quedó por casi veinte años, sin que esta fuera sin embargo su denominación legal".<sup>44</sup>

Luego de Alberto de Paula, deberíamos detenernos en Samuel Amaral quien se especializó en temas histórico-financieros a partir de su tesis doctoral sobre el Empréstito de Baring Brothers.<sup>45</sup> En ella demostró los desaciertos de diversos autores que argumentaban el fracaso de los objetivos legales como la construcción de obras públicas y el desvío de los fondos, así también los que se consideraban "turbios manejos" en la contratación del empréstito, que sería destinado a atender los gastos de la guerra con el Brasil. Otro tanto, sucedió con la versión de Raúl Scalabrini Ortiz, quien sostenía que tanto la contratación en Buenos Aires como la negociación en Londres eran distintos aspectos de una misma estafa. Amaral replicó que la operación financiera estaba lejos de ser calificada como una estafa y su fracaso podía explicarse por la situación política y económica de Buenos Aires. De la misma forma, frente a la argumentación sustentada por quienes afirmaban que había sido un negociado de un pequeño grupo de comerciantes, que los fondos nunca habían llegado, y que si lo hicieron habían sido consumidos por la guerra del Brasil, sostuvo que la operación fue llevada a cabo ante la necesidad de activar un mercado financiero al que podía acudir la hacienda provincial para la financiación de los gastos extraordinarios. Del mismo modo, en lo concerniente a las fuertes ganancias de un pequeño grupo de comerciantes, Amaral sostuvo que aquellas habían sido una consecuencia de la tramitación legislativa y de la variación del estado del mercado de capitales. Finalmente, en referencia a la tan polémica llegada de los fondos por medio de letras de cambio y su destino ulterior, re-

---

43. Alberto S. J. de Paula, *Reseña Histórica del Banco de la Provincia*, op. cit., p. 16.

44. *Loc. Cit.*

45. Samuel Amaral, "el empréstito de Londres de 1824", *Desarrollo Económico*, v. 23, n° 92 (enero-marzo 1984). La tesis original continúa inédita.

veló que éste era ya un procedimiento habitual para la época impugnando así toda sospecha de estafa, igualmente aseguró que los fondos fueron destinados indirectamente a cubrir los gastos de guerra.<sup>46</sup> Con respecto a la participación del establecimiento en la contratación del empréstito, Amaral aclaró algunos aspectos menos conocidos que concluyeron por apartar al banco de tales negociaciones, y explicarían el desinterés implícito de su directorio en la evolución de dichas tratativas. Posteriormente, cuando las reservas metálicas comenzaron a disminuir por efecto de la crisis, las autoridades del banco gestionaron y obtuvieron un préstamo de 500.000 pesos sobre los fondos del empréstito para la compra de metálico en el exterior, y así poder paliar las vicisitudes del descalabro financiero. Ello terminaría por esclarecer el interrogante sobre el destino de los fondos del empréstito y culminaría con la "leyenda negra". En otro ensayo, sobre el *Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires*, Amaral indagó las causas del curso forzoso y la inconvertibilidad de 1826, tras el corto período transcurrido desde 1822 en el que el establecimiento había inaugurado sus operaciones que aseguraban la libre convertibilidad. Una de las conclusiones más interesantes se desprenden de la política de alto riesgo, seguida por el banco y el gobierno en el transcurso de 1825, que habría sentado las bases de la crisis, detonada finalmente por el bloqueo.<sup>47</sup>

Con cierta anticipación a los trabajos de Amaral, y concurrentemente con el tema del empréstito de Baring Brothers, un interés similar por inquietudes histórico-financieras, habría de demostrar Armando Chiapella a propósito de un ensayo que brindaba importante documentación y que registraba la consulta del archivo del banco. En esta publicación eran difundidas con bastante detalle las remesas de oro en letras y onzas enviadas por los Baring al establecimiento, durante el último trimestre de 1824 y el primero de 1825, lo que probaba que el total ingresado era equivalente al 62% de los 3.500.000 pesos resultantes del empréstito de 5.000.000 de pesos, o su equivalente 1.000.000 de libras.<sup>48</sup>

Años más tarde, se publicaría una obra más acabada sobre el tema en la que Chiapella profundizaba con detenimiento el destino del mencionado empréstito. La obra reunía características similares que el ensayo anterior, pero aportaba más datos logrados a través de una investigación exhaustiva de los documentos existentes en el archivo bancario. Así por ejemplo, aparecía por primera vez un listado con girantes y aceptantes y los montos de las letras de los fondos provenientes desde Londres. Curiosamente, otros datos de poseedores de préstamos concedidos por la Comisión del Empréstito que no había cancelado sus deudas en las

46. *Ibid.*, p. 561.

47. Samuel Amaral, "El Banco Nacional y las Finanzas de Buenos Aires", *op. cit.*, p. 415 y ss.

48. Armando O Chiapella, "El Empréstito de Baring Brothers a través de los giros librados al gobierno de Buenos Aires" en *Investigaciones y Ensayos*, n° 13 Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, p. 519 y ss.

fechas establecidas.<sup>49</sup> Un apéndice documental completaba la obra reafirmando evidencias y respaldando a la vez, la objetividad del trabajo sólidamente logrado. Durante la misma época habría de difundirse un ensayo específico sobre la transformación del Banco de Buenos Aires en Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que si bien es muy breve trata con detalle algunas circunstancias propias sobre la situación y características de la fusión de ambas entidades. En este análisis Chiapella, trasluce nuevamente la compulsa de la documentación del archivo del Banco.

Un poco más tempranamente, que los trabajos ya citados, se publicaba en 1972, la obra de Elena Bonura sobre Rosas y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, también como consecuencia de la intervención de la autora en el certamen antes aludido. En franca disidencia con los autores clásicos – tratándose de Vicente F. López, Andrés Lamas y Agustín de Vedia por el caso – disienta con ellos en el tratamiento de la época de Rosas, a la que habían dedicado una “superficialidad curiosa” según sus propias palabras y sólo admitido en la Casa de Moneda el carácter de una máquina de emitir, atribuyéndole poca o ninguna importancia en el contexto económico. Bonura parece volver sobre los pasos de José M. Roxas y Patrón, Adolfo Saldías y Juan Pablo Oliver, en la interpretación de que la disolución del establecimiento el 30 de mayo de 1836, es terminante e involucra al mismo tiempo, la creación de un nuevo organismo. Reconoce sin embargo, que esta institución no tiene denominación expresa, es administrada por una Junta autorizada a recibir y colocar los depósitos judiciales en descuento de letras al 1% de interés, repartiendo el producto en partes iguales y se le permite recibir depósitos particulares que podrá colocar en descuento, sin exceder esta colocación nunca de la mitad del total de los depósitos, conservándose la otra mitad en la caja como reserva. Sin la intención de discrepar con Bonura sobre la supuesta creación de un nuevo establecimiento – lo que significaría ir más allá del propósito de este ensayo – y ateniéndonos a la letra del decreto oficial, los términos en que está redactado traslucen una verdadera confusión, que lo convierten en ese tipo de documento ciertas veces frecuente de interpretación ambigua, que se presta sin lugar a dudas al equívoco. Pues, si por el “art. 1º. Queda disuelto el Banco Nacional”, qué es lo que se crea si se crea realmente por el artículo 2º que dice sencillamente en los términos más incomprensibles – “Para la administración del papel moneda y de la casa de moneda metálica, se establece una Junta...”<sup>50</sup> Y más adelante continúa con las atribuciones de la Junta que parecerían ser de intervención y tendrían a su cargo la fiscalización de las operaciones bancarias. ¿Puede considerarse ínsito la creación de un nuevo organismo bancario, tras las dudosas expresiones de un decreto, que probablemente escondan la intención de un gobernador

---

49. Armando O. Chiapella, “La Transformación del Banco de Buenos Aires en Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1826)”, *Revista América*, n° 2-3, Buenos Aires, 1976.

50. Elena Bonura, p. 37.

pragmático que sólo espera la respuesta del tiempo o bien no sabe a qué atenerse...? Bonura parece responder a este interrogante cuando señala "...el gobernador Rosas no era partidario de los bancos, pero como hombre realista que era, aceptaba lo concreto: el Banco había establecido lazos con la sociedad, si era necesario a ésta, subsistiría..."<sup>51</sup> La obra de Bonura constituye –fuera de estas apreciaciones susceptibles a polémica– un interesante y valioso trabajo analítico de la época quizás más compleja en la historia del banco, allí donde es difícil separar el dominio de lo pragmático que prevalece en todas las actitudes de la política económica de la administración rosista. La autora alcanza a través del método heurístico, la revisión de ciertas posturas dogmáticas que otros autores habían mantenido en el transcurso del tiempo. Es destacable, y merece particular atención, esta actitud de descartar juicios *a priori* y revisar los archivos del propio establecimiento, inquiriendo los aspectos más vulnerables y controvertidos de una entidad que comienza a transitar aunque inorgánicamente, el difícil camino de la conversión en Banco de Estado. Y ésta es en mi opinión, la conclusión más objetiva que subyace en la obra de Bonura, aquella que los autores institucionales, no habían alcanzado pues estaban aún inmersos dentro de la atmósfera cargada de pasiones de la época post-rosista.

A partir de 1972 – Noemí M. Girbal de Blacha habría de incursionar paulatinamente en la historiografía bancaria. Aunque es claro, que el antecedente vinculante fue en cierto modo, su tesis doctoral sobre los Centros Agrícolas en la Provincia de Buenos Aires, donde demuestra la relación fundamental que el Banco Hipotecario de la Provincia desempeñó en el otorgamiento de los créditos con hipotecas, y la responsabilidad que le cabría en el cumplimiento de los propósitos más exitosos de la ley del 25 de noviembre de 1887, como así también los menos afortunados que a través del notorio endeudamiento de la institución provincial, crearon las circunstancias que terminaron con el fracaso definitivo. El empapelamiento progresivo por medio de la emisión de cédulas con bastante desenfreno y la especulación que caracterizó el último período de la década del '80, fueron sin duda factores de la caída de la entidad y la iliquidez que precedió a la moratoria del Banco de la Provincia de Buenos Aires, dado que como es sabido la entidad hipotecaria recurrió a éste para afrontar el servicio de los cupones de las cédulas, obligando al banco a anticipar la suma de 1.200.000 pesos ante las dificultades en los cobros por parte de aquel establecimiento.<sup>52</sup> Girbal analiza a través de los libros contables del Banco Hipotecario las operaciones que dieron lugar al otorgamiento de los créditos. Su obra constituye una acabada muestra del trabajo clásico en la investigación histórica, no escatimando datos e información que complementan cada una de sus conclusiones. Por otra parte, la utilización de gran variedad de do-

---

51. *Loc. Cit.*

52. Noemí M. Girbal de Blacha, *Los Centros Agrícolas en la Provincia de Buenos Aires, Análisis histórico de Economía Regional en la década del '80 hasta sus últimas consecuencias*. Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1980, p. 38.

cumentos transforman a la obra, en una fuente ineludible para el conocimiento no sólo del propio tema sobre los centros agrícolas, sino también el modo de operar de la institución hipotecaria que abrevia cualquier introducción a la problemática bancaria de estas características.

Posteriormente, en 1992, habría de publicarse un ensayo sobre sistemas financieros y crédito a la producción a través de lo ocurrido en el Banco de la Provincia durante el período 1946–1950. En este trabajo, que constituía un adelanto parcial de la historia del establecimiento en el transcurso de la gestión de Arturo Jauretche, que sería presentado en el II Certamen de Historia del Banco de la Provincia convocado por la entidad y galardonado con el primer premio, Girbal analizaría con especial énfasis la función del crédito en relación con la producción argentina a partir de la nueva coyuntura inaugurada luego de la crisis de 1930. Teniendo en cuenta para ello el cambio en la política económica instrumentado por medio de una mayor intervención del estado (dirigismo estatal) y el proceso de industrialización iniciado para sustituir importaciones, lo que significaba la transformación de una economía abierta en economía cerrada.<sup>53</sup> Más tarde, en 1946 tras el triunfo del peronismo, Girbal habrá de aludir a los mecanismos de financiación que definen uno de los aspectos más importantes del Plan Quinquenal que comenzaría en 1947. Antes bien, analizará la reforma financiera de 1946 y la planificación económica del gobierno de Perón. La primera caracterizada por la estatización del Banco Central y la nacionalización de los depósitos bancarios y la segunda, por una aceleración del proceso productivo a través del subsidio al agro y la industria. El rol del Banco de la Provincia como agente de crédito, luego de su conversión definitiva en ente financiero del estado bonaerense, será el eje del estudio en el cual, la autora, examinará distintos aspectos como la operatoria crediticia para el agro, la industria y el comercio. En suma, el trabajo de Noemí Girbal es un interesante ensayo sobre aspectos poco analizados, que descubre el conocimiento objetivo de la situación económica y financiera de un período que por lo reciente, no había sido estudiado con la suficiencia que requería. Por último – con relación a las obras de la autora relacionadas con el banco– quedaría por detenernos en la que mencionáramos en principio como íntimamente vinculada a la precedente es decir, la historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires durante la presidencia de Arturo Jauretche. Un trabajo fundamental, donde se analizan con profundidad no sólo las distintas variables de la economía, las finanzas y la banca, sino también otros aspectos tan puntuales como los políticos que definieron la personalidad de Jauretche y su accionar en la entidad bonaerense. Así, pueden apreciarse tanto las características coyunturales relacionadas con el rol del estado, la economía y las finanzas en el período previo, como también las socioeconómicas que contribuyeron a afianzar la prosperidad. Unos y otros, determinan-

---

53. Noemí M. Girbal de Blacha, "Reforma financiera y crédito a la producción: el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires 1946–1960" en *Revista Ciclos en la Historia, la economía y la sociedad*, año II, vol. II, n° 3, 2do. semestre de 1992, p. 73 y ss.

do en conjunto, la síntesis de la ulterior política económica. La obra de Girbal, constituye un importante aporte a la historiografía económica, financiera y bancaria, pues no descuida ninguno de estos aspectos en desmedro de otros. Una actualizada bibliografía, así como la utilización de abundante cantidad de fuentes documentales a las que alude cada vez que la necesidad lo requiere, son desde el punto de vista metodológico los perfiles más sobresalientes de esta labor tan meritoria.<sup>54</sup>

Continuando con los expositores más destacados de la literatura bancaria, no podemos olvidar un trabajo que si bien está más vinculado con la historia de la ganadería argentina, tampoco ha desatendido entre otros temas, el crediticio. Me refiero a la obra de Hilda Sábato sobre el capitalismo y la ganadería en Buenos Aires durante el período 1850–1890.<sup>55</sup> En este interesante trabajo, la autora dedica un capítulo al tema crediticio y puntualmente, un subtema al Banco de la Provincia incluido dentro de la operatoria sobre préstamos de mediano y corto plazo. En este sentido, analiza con detenimiento los mecanismos de crédito más usuales de la entidad bancaria, tales como letras y pagarés, con sus características peculiares. En una breve revisión histórica del Banco, Sábato coincide con los argumentos de los autores clásicos es decir, Garrigós, Lamas, de Vedia y aún el propio Quesada – en que la Casa de Moneda era en realidad una agencia de emisión al servicio del gobierno, y que posteriormente a pesar de cumplir con sus funciones bancarias de rutina, el establecimiento terminaría endeudado con el gobierno provincial. Desde este punto de vista puede observarse un intento de definir la relación del Banco con el estado bonaerense, aceptando la autonomía del primero, sólo entonces podría admitirse la legitimidad de dicha deuda. La diferencia a partir de 1854, con los establecimientos anteriores, radicaría en el hecho que al reorganizarse el banco con funciones similares a los que le habían precedido, ampliaron sus facultades crediticias y operativas tales como las relacionadas con el descuento, recibo de depósitos y emisión de moneda, haciéndolas más flexibles, a la vez que expandían su acción al resto de la provincia habilitándose nuevas sucursales.<sup>56</sup> Sábato analizó asimismo, las funciones del crédito a través del descuento de letras con una sola firma, que había sido reglamentado por la ley de setiembre de 1860, y que significaba legalizar los préstamos personales por medio de letras ficticias, aceptando como tales documentos que no revestían las características de letras habituales, es decir aquellas que no representaban actividades mercantiles.<sup>57</sup> Sin poder convalidarse específicamente el monto de crédito que el banco otorgaba por medio de este tipo de operaciones, Sábato destaca no obstante la suma total de letras a noventa días descontado por el banco “...creció abruptamen-

---

54. Noemí M. Girbal de Blacha, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gestión del Doctor Arturo Jauretche (1946–1950)*, op. cit.

55. Hilda Sábato, op. cit., p. 263.

56. *Loc. Cit.*

57. *Ibid*, p. 9.

te entre 1864 y 1875, expandiéndose luego y hasta 1880 en forma más lenta, hasta llegar a cierto estancamiento hacia 1885".<sup>58</sup> Sobre el destino de los préstamos a clara que eran accesibles a los pequeños productores quienes los aprovechaban más que los grandes propietarios y estancieros. Sobre todo esto sucedía en las sucursales del interior porque los montos al ser menores requerían devoluciones más fáciles de amortizar, por el contrario los grandes montos del crédito se mantenían en la Casa Central, donde allí se veían favorecidos los grandes productores que vivían en la ciudad.<sup>59</sup>

En 1989, fue publicada otra obra digna de ser tenida en cuenta, me refiero a *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina 1862-1890*, de Roberto Cortés Conde.<sup>60</sup> En ésta puede encontrarse un análisis muy exhaustivo de los problemas financieros que caracterizaron la segunda mitad del siglo XIX hasta fines del '90. A través de una revisión crítica de la literatura clásica, -Cortés Conde- descubre una identificación entre dinero y circulación fiduciaria, llegando a la conclusión de que los bancos tenían un encaje fraccionario, de manera que los depósitos formaban parte de la definición de dinero. Por medio de ella, pudo a su vez "...diferenciar perturbaciones monetarias que se produjeron por expansión del crédito (dinero bancario) el cual no necesariamente podía reflejarse en una expansión del circulante, sino de los depósitos".<sup>61</sup> Así lo que se denomina base monetaria y los depósitos o dinero bancario eran creados por los bancos que combinaban ambas funciones, no olvidemos que se trataba de un sistema de libre emisión y sin organismo que hiciera las veces de Banco Central o ente regulador, al menos hasta 1887. Según Cortés Conde, la vigencia del sistema de Bancos Garantidos a partir de este año, no alteró el ejercicio de las funciones crediticias a través de los mecanismos ya observados. De modo que puede señalarse como la causa de nuevos trastornos monetarios, al crearse no sólo dinero bancario por medio del crédito sino también circulante en billetes.

En contraste con la literatura clásica, advirtió que se había exagerado el rol del capital externo como fuente de financiamiento hasta 1880, menospreciando los recursos domésticos. De esta forma se disipó aquella suposición referida a la ausencia de un mercado de capitales de características locales, destacando que existía un financiamiento forzado que incluía libramientos y deuda flotante que producía consecuencias negativas como fuertes sobrepagos que pagaba el gobierno. Por otra parte, los reiterados déficits gravitaron sobre las tasas de interés, lo que se vio reflejado en los rendimientos de los títulos públicos. La intervención del Banco de la Provincia se reflejó en una política anticíclica traducida en la expansión de la oferta monetaria que debía inducir a la baja de la tasa de interés. Por último, puede decirse que la obra de Cortés Conde ofrece una renovada visión de la proble-

---

58. *Ibid*, p. 265.

59. *Loc. Cit.*

60. *Ibid*, p. 9.

61. *Ibid*, p. 210 y ss.

mática bancaria, históricamente de naturaleza abarcativa, proponiendo desde el punto de vista teórico un desenvolvimiento crítico más exento de los supuestos acostumbrados. Sin que ello signifique la aceptación de todos los juicios vertidos o las ocasionales pruebas esgrimidas, cabe agregar la existencia de un interesante aparato erudito que suma el apéndice documental no menos provechoso con una versión original de las primeras series monetarias, de ingresos y gastos.

Finalmente, a la larga lista de autores ya citados deberíamos agregar una mención específica sobre el distinguido colega iberoamericano Carlos Marichal cuyo valiosísimo aporte acerca de la problemática financiera latinoamericana ha resultado ser de gran interés para quienes incursionamos en el campo de los estudios histórico económicos. Precisamente, con respecto a ellos podemos decir que no son pocos, los trabajos en los que Marichal alude al Banco de la Provincia.<sup>62</sup> En uno de los más recientes, dedicado a profundizar sobre las causas y evolución de la deuda externa de América Latina durante los siglos XIX y XX, elaboró un prolijo análisis de la situación financiera en Buenos Aires, indicando los problemas de la banca oficial, entre los que se encontraba esta entidad, el Banco Nacional y otras instituciones estatales o semi-estatales con jurisdicción en las provincias. Gracias a Marichal contamos con una visión más amplia sobre la relación financiera internacional de los bancos no sólo argentinos sino también de toda América. Asimismo, ha dedicado un esmerado análisis de los montos de los préstamos externos que los gobiernos latinoamericanos tomaron en los bancos de Londres, Franckfurt y París, así como otros datos de similar trascendencia, como año de emisión de títulos, valor nominal, tasas de interés, precios de emisión y propósitos de tales préstamos. A ello se suma, una no menos interesante guía de las principales firmas bancarias extranjeras encargadas de negociar dichos préstamos, atendiendo particularmente a una breve noticia sobre su origen e importancia financiera. La obra se complementa con un valioso apoyo documental y erudito, con alusión expresa de la consulta de diferentes archivos internacionales, fuente impresas, documentos gubernamentales y una bibliografía actualizada.

Por último, para quienes están interesados en aquellos aspectos vinculados a las crisis financieras y al impacto que éstas producían en el banco, debo mencionar mi tesis doctoral aún inédita, en la que analizo a través de un eje secuencial las distintas alternativas cíclicas que durante los años 1875-1885 y 1890 afectaron al establecimiento. En este caso, me he detenido a examinar más puntualmente las causas, extensión y consecuencias de la última gran crisis de fin de siglo, revisando no sólo la bibliografía existente, sino también la documentación del propio archivo del banco y otras fuentes importantes en el Archivo General de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Central y otras instituciones que guardan valiosa documentación sobre la época.<sup>63</sup>

62. Carlos Marichal, *op. cit.*, p. 160 y ss.

63. Gerardo Marcelo Martí, *El Banco de la Provincia de Buenos Aires en la crisis de 1890*, (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1987, Biblioteca de la Facultad de Humanidades.

De esta interesante experiencia, surgieron otros ensayos posteriores tendientes a analizar diversos temas de la problemática financiera que aún requerían mayor atención. Ambos ya publicados, están referidos por un lado, a las dificultades que ocasionaban el alto grado de endeudamiento externo en la estructura financiera de los países dependientes —como la Argentina— cuando la corriente de capitales procedentes del exterior comenzaba a contraerse.<sup>64</sup> Por otro lado, la experiencia histórica inaugurada a partir de 1883 con la vigencia del patrón oro y la reapertura de la convertibilidad monetaria, en este caso, el ensayo trata de encontrar una explicación a la fragilidad del modelo precisamente en aquellos países periféricos que siendo proveedores de materias primas no contaban con otros recursos que las propias exportaciones o las bondades del crédito internacional. En ambos trabajos analicé particularmente la estructura bancaria porque las manifestaciones de ambos períodos transmitían similares vicisitudes.<sup>65</sup> En otro ensayo más reciente indagué sobre las causas del colapso del sistema de emisión, depósitos y descuentos en la Argentina, tomando como paradigma el Banco de la Provincia de Buenos Aires en el período 1887–1891.<sup>66</sup> Por último entre una de mis más recientes investigaciones traté el sistema bancario en vísperas de la crisis de 1890, un análisis general que alude a las restantes instituciones provinciales creadas durante la época de Juárez Celman y su evolución financiera.<sup>67</sup>

## *Conclusiones*

En síntesis podemos decir que, las dos primeras corrientes historiográficas reflejan una similitud en lo que hace a la utilización de fuentes documentales. En efecto, excepto el caso de Octavio Garrigós que utilizó libros operativos para el análisis histórico del banco y tal vez también fue el de Nicolás Casarino, predominan en los demás autores solamente referencias legislativas concernientes al establecimiento. En todos los casos la historia es descriptiva y no plantea sino problemas de índole político, los que no podrían justificar otro interés, que el de las consecuencias de las luchas por la organización nacional y las implicancias que ellas tuvieron sobre el Banco de la Provincia. Al margen, estos autores sostienen que tan-

---

64. "Argentina: la crisis de 1890. Endeudamiento externo y crack financiero", *El Trimestre Económico* 235, vol. LIV, México, oct.–dic., 1990.

65. "La Argentina y la convertibilidad monetaria. Una experiencia histórica con el régimen de patrón oro (1883–1885)", *El trimestre económico* 235, vol. LIX, México, julio–set., 1992.

66. "El colapso del sistema de emisión, depósitos y descuentos en la Argentina. El caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires (1887–1891)". *El Trimestre Económico*, México, abril–junio de 1998, n° 258.

67. "El sistema bancario en vísperas de la crisis de 1890. Una revisión crítica de su incidencia en la política económica de Juárez Celman, 1887–1889". *Revista Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, años IX, vol. IX, n° 17, 1er. semestre de 1999.

to el Banco de Buenos Aires, como el Banco Nacional o de las Provincias Unidas, la Junta de Administración de la Casa de Moneda y el Banco de la Provincia de Buenos Aires son el mismo organismo y participan así de similar opinión, pero no fundamentada necesariamente en todos los casos en los libros contables y otras fuentes del banco, sino a través de leyes que contemplan la institución relacionando el establecimiento con el estado. En consecuencia, creada la dependencia del estado bonaerense, el banco es simplemente el mismo organismo que fuera fundado en 1822.

En los autores revisionistas se observa esta misma preocupación, pero en sentido inverso es decir, poner de manifiesto que no existe una continuidad entre el Banco de Buenos Aires (sociedad privada), el Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata (sociedad mixta) y la Junta de Administración que sería una dirección para ejercer una suerte de tutela sobre la Casa de Moneda (organismo que ya creado anteriormente pasaría a formar parte del antiguo Banco Nacional). Estos escritores sostienen que el Banco fue creado por Juan Manuel de Rosas, entendiéndose que no pueden escapar de la actitud reivindicatoria que han tenido para con el gobernante. En esta propuesta tampoco se observa otra alusión que la ley de liquidación del Banco Nacional o Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Pero sobre todo, no han trabajado los libros operativos con detenimiento y por último ni siquiera contemplaron la importancia de la evolución histórica del estado bonaerense y las relaciones de los distintos gobiernos con el banco, los que seguramente los hubiera llevado a observar más objetivamente como aumentaba el predominio del poder político de los distintos gobiernos sobre el banco, en forma sucesiva y a través de las diversas necesidades de crédito.

Un gran cambio habría que señalar con respecto a las obras que comienzan a gestarse paulatinamente a partir del siglo XX y con más frecuencia hasta el presente donde la historia comienza a gravitar en trabajos más específicos sobre todo incursionando con asiduidad en distintos problemas. En el caso del Banco de la Provincia se observa aunque con bastante lentitud la motivación necesaria para emprender este tipo de ensayos, se ha trabajado mucho en el sentido de continuidad –como hemos visto– o en algunos casos concretos de interrupción de procesos económicos, con las consecuencias en la temática bancaria e inclusive monetaria. Sin embargo, aún restan análisis más renovadores, como hemos señalado desde un principio con respecto al banco como historia de empresa, y los problemas referidos a su gestión moderna e incluso incursionando por ejemplo en los distintos aspectos de la distribución del crédito, a través de diversos sectores de la sociedad. Naturalmente existen otros temas que podrían ser abordados como por ejemplo los referidos al ahorro de inmigrantes, giros sobre el exterior y las implicancias monetarias que ello provocaba en el establecimiento. Aspectos referidos a la composición de los distintos directorios y su influencia en la sociedad, como así también tampoco podrían deslindarse estudios de sucursales y el desarrollo de los ámbitos regionales. Análisis sobre hipótesis de redes sociales que se habrían vinculado de una u otra manera con el Banco de la Provincia. No abundan los ensayos sobre temas que incursionen en el ámbito social, a pesar de la muy va-

riada documentación que el archivo cuenta para el servicio de los investigadores. De manera que sería esta una buena propuesta, para aquellos que deseen incursionar por ejemplo en la fundación de sociedades de bien público, como mutuales, o asociaciones civiles que se generaron aproximadamente hacia los años 1880, y que constituirían grupos de distinto origen inmigratorio, guardando asimismo, interesantes fines solidarios. Estos interrogantes constituyen una buena propuesta tanto para los historiadores avanzados como para los más noveles, con posibilidades de incursionar y estudiar aspectos menos estudiados de la historia bancaria, comercial e incluso social. En las instituciones como el Banco de la Provincia existen buenas opciones de acceder a la historia con otras fuentes documentales.

#### RESUMEN

Este ensayo historiográfico no se limita a exponer en forma descriptiva cada una de las obras referidas a la institución bancaria a lo largo de su historia. El propósito analizar en un sentido crítico la bibliografía existente en el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires, elegido como paradigma de las instituciones oficiales merced a su permanencia y hegemonía sobre todo en la primera parte del siglo XIX. En este sentido se analizan las distintas corrientes historiográficas que incursionaron en la historia institucional con distintas hipótesis, no deslindando los debates sobre su origen e historicidad, y permitiendo así una visión amplia desprovista de supuestos apriorísticos.

Como resultado de semejante análisis, que es parte de un proyecto de investigación en curso, es claro que restan aún importantes aspectos para incursionar en el campo de la historiografía bancaria y otros interrogantes que no han merecido tal vez una respuesta del todo adecuada. Lo que permite nuevas sugerencias para la incursión en este tipo de estudios, tanto de historiadores avanzados como así también los más noveles. De manera que habiendo observado la carencia de un estudio historiográfico bancario de las características ya sugeridas, se apunta a que esta propuesta inicial sea de utilidad como soporte introductorio a la problemática bancaria y crediticia.

## ABSTRACT

*This historiographical essay does not simply describe each of the works that deal with the banking institution throughout its history. The purpose is to present a critical analysis of the existing bibliography on the Bank of the Province of Buenos Aires, chosen as a paradigm of official institutions due to its long continuity and hegemony, particularly in the first part of the XIX century. Therefore, there is an analysis of the different historiographical trends that addressed the institution's history, based on different hypotheses, with no restrictions on the debates regarding origin and historicity, thus allowing a broad view free of a priori assumptions.*

*As a result of this analysis, which is part of an ongoing research project, it is clear that there are still important aspects to be examined in the field of banking historiography and other questions that have not perhaps received a truly adequate response. This allows new suggestions for addressing this type of studies, by both more experienced and novice historians. So, having observed the lack of a banking historiography with the above mentioned features, we intend this paper to be a useful introduction to the problems of banking and credit institutions.*